

Pío Michelle Pellizzari

Vicepresidente de IASA y director de la fonoteca nacional de suiza



Esuchar conferencia:

[Original](#)

[Traducción](#)

Suiza. El tema de esta sesión me da la oportunidad de dar un paso atrás y hacer una reflexión sobre los archivos y fonotecas. Como responsable de una, quiero hablar de lo que hacemos con nuestros productos finales y cómo manejamos la información. Este espacio me sirve para hablar de lo que vamos a poner en las manos de los escuchas y comentar quiénes son esos usuarios.

Quisiera incluir en mis reflexiones algunas preguntas que, por el momento, no tendrán respuesta y empezar esta presentación con un cuestionamiento: el título de esta sesión es La Salvaguarda de los Archivos Audiovisuales en la Sociedad de la Información: ¿acaso las sociedades de la antigüedad no tenían información?, ¿no producían información, no intercambiaban información o, en otras palabras, qué es eso a lo que llamamos la Sociedad de la Información?, ¿a qué nos referimos?

Antes de hablar de las funciones de un archivo audiovisual o fonoteca, tendríamos que definir el término Sociedad de la Información, por sí solo, da pie a diversos significados y muchas interpretaciones. La información se ha producido y se ha intercambiado en todas y cada una de las sociedades, solamente lo que va cambiando son los medios y los soportes. En la Sociedad de la Información, el uso del término es equivalente a medios de comunicación y tecnologías conexas; por lo tanto, no sirve para definir los logros tecnológicos de nuestra era.

A partir de los inicios de la década de los 90's, vemos que la tecnología ha avanzado a la velocidad de la luz. El uso de los dispositivos electrónicos, de datos, el cambio de los formatos digitales y el desarrollo explosivo de internet son claras señales de dicha transformación. Hoy en día la gente se puede comunicar e intercambiar información en donde quiera que esté y en tiempo real. En cualquier momento podemos encontrar información de cualquier tema posible, e imposible también, sin importar nuestra ubicación y la hora del día.

Esta tendencia abre una perspectiva completamente nueva para nuestros archivos audiovisuales, fonotecas y para los usuarios; especialmente en cuanto al acceso e intercambio de información, además, en la transferencia y difusión de conocimientos.

Sin embargo, este progreso, aunque goza del beneplácito general, conlleva peligros y preocupaciones. Por ejemplo, el uso masivo de internet representa que debemos acoplarnos a nuevos comportamientos de los usuarios. Y con el tema de la piratería, tenemos que proteger nuestros datos personales, ya que hay cuestiones que tienen que ver con violaciones a la propiedad intelectual.

Bien, hay muchos más riesgos en esta Sociedad de la Información: las posibilidades de vivir en la desigualdad son mayores. Hay quienes se han apropiado de la tecnología y son ellos quienes tendrán más acceso a la información, a diferencia de quienes no la hacen propia.

Los temas que enfrentamos día a día tienen que ver con la información; es decir, literalmente podemos encontrar información sobre lo que se nos pueda ocurrir, es demasiada información y, en mi opinión, muchas veces nos están forzando a tener contacto con cierta información basándose en la consigna de que, informar y estar informados son derechos básicos de las personas. En este punto pudiésemos plantear una pregunta provocativa: ¿también tenemos el derecho a no estar informados? Pero la tecnología existe y está a nuestra disposición por lo que sería absurdo rechazarla.

Como ya dije, la tecnología facilita nuestra vida diaria y debemos explorar ese potencial y entender las amenazas que conlleva. Muchos países son parte de la Sociedad de la Información a través de estrategias para entrar al siglo XXI; hay muchos programas de apoyo con todas las medidas necesarias para reducir los riesgos relacionados con el uso y difusión masiva de la información.

En el contexto de los archivos y fonotecas, ¿cuáles son los retos y las oportunidades? Hasta hace aproximadamente 10 años, las fonotecas y los archivos audiovisuales participaban al margen del intercambio de información; en otras palabras, el acceso a los documentos solamente era posible en la sede, en la fonoteca o en el archivo. Hasta cierto punto sigue siendo el caso; los archivos abrieron sus puertas al público en general cuando fue posible digitalizar sus colecciones y las posibilidades de difusión se abrieron con el uso de la tecnología, y la presión por parte de los programas públicos hizo que pudiéramos ofrecer más a nuestros usuarios.

Desde el punto de vista del acceso y la difusión, éstos permanecen en el mismo plano de importancia que la conservación y preservación de los artefactos, ya que los medios electrónicos hacen que la difusión, el acceso y la preservación cobren importancia también, no sólo la conservación. Un buen ejemplo sería, la gama de posibilidades y opciones que hay en la Web 2.0.

La información y la tecnología están en el terreno de juego, si uno no entra en él, existe el riesgo de quedarse en la banca y perder la justificación política de su mera existencia. Al día de hoy, una página web no está formada sólo de documentos audiovisuales, ésta los utiliza como ilustraciones y no para compartir conocimiento. Lo que estamos viendo es que las páginas web son artefactos, ganchos y artilugios para llamar la atención de los usuarios; entonces, ¿en dónde están los archivos audiovisuales en esta competencia por la atención y cuál es el papel que juegan en la Sociedad de la Información?

Ya se ha dicho que los archivos y la custodia del patrimonio establecen lazos sociales que cobran importancia para proteger la identidad regional, nacional o de un grupo étnico.

Por lo tanto, para lograr su función, no se deben limitar a la salvaguarda y custodia de la información, sino a compartir el conocimiento.

La digitalización y las nuevas tecnologías nos dan los medios para lograrlo, pero ahí es donde empieza el problema: cada archivo audiovisual tiene que pasar por una trayectoria dolorosa para acoplarse a la merced de los cambios tecnológicos y de la industria audiovisual, ya que los formatos cambian constantemente, los dispositivos y el equipo llegan a discontinuarse. La obsolescencia tecnológica es una de las preocupaciones de nuestro día a día.

La digitalización puede coadyuvar y abrirnos más posibilidades para que un archivo pueda crear otro tipo de dependencias. Es de nuestro conocimiento qué tanto cuesta y qué tanto tiempo toma digitalizar un archivo audiovisual y, por lo tanto, tenemos que hacer uso de los sistemas masivos de almacenamiento y de los dispositivos de seguridad para poder preservar los objetos; además, tenemos que planear cuáles serán esas migraciones a futuro.

A pesar de todas estas limitantes significativas, todos estamos en el proceso de digitalizar lo más que se pueda y lo más rápido que podamos para poder difundir más objetos y no necesariamente quedarnos con las funciones definidas para el archivo. Entonces, les hago una pregunta ¿es necesario digitalizar todos los objetos?, ¿por qué y para quién?

No hay duda alguna que ciertos documentos deben digitalizarse por motivos archivísticos, para evitar la degradación y evitar la obsolescencia; por ejemplo, hoy en día, la digitalización es la única manera de salvar algunos objetos que están a punto de perderse. Pero hay formatos y objetos audiovisuales muy estables y la digitalización nos ayuda primordialmente en la difusión. Por lo tanto, ¿estamos digitalizando para conservar nuestro patrimonio o para facilitar la difusión de la información? En mi opinión, creo que estamos haciendo ambas cosas, los archivos deben tener la certeza de que las estrategias de comunicación y difusión vayan en paralelo con sus mandatos y los términos de referencia; esto quiere decir que el acceso y la difusión de los archivos audiovisuales deben ser parte de un concepto general de lo que es un archivo. Es decir, cómo se organiza el acceso a los documentos y cómo se organiza la difusión de los mismos, ya que estos dos elementos tendrán mucho peso en el programa y estrategia de digitalización; además, dependiendo de los recursos humanos y económicos, los planes de digitalización y las estrategias de información irán variando de un archivo a otro, máxime para satisfacer las necesidades de sus usuarios.

Lo que se necesita es una visión mucho más crítica en torno a la información. Para ello los archivos deben hacerse la pregunta: ¿cómo, para qué y en qué manos voy a poner la información? A este respecto, cada archivo tiene que identificar cuáles son las necesidades reales de sus usuarios para poder definir cuál es esa información que proveerán. Más adelante voy a regresar a este mismo punto.

Hay otro aspecto, los documentos audiovisuales no son neutrales; muy pocas veces llegan a reflejar las debilidades de su tiempo, éstos reflejan un momento histórico y por lo general son documentos únicos sin sesgo alguno, sin traducción, sin reinterpretación, y por lo tanto, hay un riesgo de que se vayan a malinterpretar o que sin el contexto sean ininteligibles para el usuario. Es por eso que es de esencial importancia que los archivos pongan los documentos y los objetos en contexto, que provean toda la información suplementaria necesaria para poder hacer que los objetos encajen en el momento histórico del que provienen; además, así aumentaríamos su valor.

Este proceso es intenso, apabullante al igual que la difusión de los objetos, pero al ponerlos en contexto tendremos información más valiosa. Los archivos y las fonotecas deben planear sistemáticamente sus procesos de difusión e información y cuál será el servicio de información que prestarán. Por otro lado, la calidad debe ser el objetivo primordial de cualquier estrategia de información, en esa competencia por obtener la atención del usuario. No estamos hablando del volumen, no es el volumen lo que cuenta, si no la calidad y la integralidad de los objetos.

El número de proveedores comerciales de información aumenta día a día y cada vez éstos tienen mucha más iniciativa; por lo tanto, en nuestras fonotecas y archivos cubrimos otra parte del terreno y tenemos que proveer contenidos con mayor calidad. La calidad es el factor decisivo para cualquier emprendimiento, planeación y estrategia con fines de proveer a los usuarios de información; es por eso que la calidad también depende de la gestión de los archivos. Dicha gestión tiene que ver con las estrategias de difusión y con conocer los contenidos. Aunado a eso, tenemos que hacer una labor constante de mejora.

Las normas de referencia para la calidad ponen en primer plano las necesidades del usuario. La calidad no la determina aquél encargado de producir la información, es decir, no la determina únicamente el archivo, sino también el usuario, quien tiene mucho qué decir con respecto a la calidad. Ésta no es un valor absoluto, siempre dependerá de los procesos de producción y de las siempre cambiantes necesidades de los usuarios; por lo tanto, la gestión debe asegurarse de que los más altos niveles de calidad siempre estén presentes en los procesos de producción de los documentos y que éstos se adapten a las necesidades.

Desde mi punto de vista, para lo que sirve un archivo audiovisual y la clave para sobrevivir en este mar de información yace en la calidad y en la confiabilidad de la información y los servicios que presta. Dichos supuestos se basan en lo siguiente:

debemos tener objetos seleccionados y contextualizados que, además, siempre tengan un vínculo con otras fuentes de información pertinentes, ya que los documentos tienen la finalidad no sólo de compartir información, sino dejar al usuario completamente fascinado, para que éste quiera seguir investigando y aprendiendo de la historia para crear conocimiento.

Todo esto nos lleva a la pregunta: ¿cuál es la mejor manera de informar? A través del uso efectivo de las tecnologías disponibles, tenemos que asegurarnos de que la información esté al alcance de “todos” los usuarios, no sólo de quienes buscan la última tecnología.

La brecha digital se debe eliminar a toda costa; esto quiere decir que debemos estar preparados para llegar al usuario que no es parte de la era digital y hay que tener esa información disponible en otros formatos.

En este sentido, estamos hablando de otro aspecto técnico: tener información disponible en línea, no nos convierte en un archivo. Hay que garantizar el seguimiento y esto me recuerda la película de Disney, Alicia en el País de las Maravillas, quien utilizó todo lo que escuchaba para poder encontrar lo que estaba enfrente de ella y utilizaba los elementos de su entorno para identificar su camino. A lo que me refiero es que el camino hacia la información debe ser obvio y la trayectoria no puede desaparecer una vez que entramos a la red.

Otro aspecto, debemos tomar en cuenta cuáles son las políticas para manejar contenido, ¿vale la pena que todo el contenido esté disponible para el público en general? Claro que hay cuestiones legales, pero hay otros criterios que en ciertas circunstancias pudiesen llegar a afectar la comunicación de la información y, por lo tanto, los archivos deben tomar en cuenta todo este marco: la publicación y difusión de ciertos documentos pudiesen desatar controversias políticas, religiosas, raciales o interpersonales. Por ejemplo, la investigación científica o los documentos de tradición oral, pudiesen contener información que no se pueda difundir por su contenido. Muchas veces la información que sí debe estar disponible se selecciona específicamente en ese momento según quienes serán los usuarios, ya que muchas veces según el destinatario, la conducta que veamos reflejada será muy distinta y esto, por supuesto, se debe a las diferencias culturales. Los archivos deben tener muy presente el contenido histórico y cultural de sus documentos y el impacto que tiene la información que detentan, por lo tanto, deben organizar la difusión de los mismos de acuerdo a su cultura, ya que los documentos no sólo deben ser un elemento ilustrativo cultural, sino también se deben vincular con el momento histórico.

Y llego a mi conclusión, los archivos audiovisuales tienen un lugar significativo, y repito significativo, en la Sociedad de la Información para poder perpetuar su papel primordial, y para que sigan siendo primordiales en el flujo de información, debemos tomar en cuenta varios elementos en las políticas de gestión de información en un archivo:

Primero. La información debe ser de la mayor calidad posible, debe ser integral y confiable al mismo tiempo; esto es lo más importante, ya que los usuarios deben poder confiar en la información que encuentran en el documento.

Segundo. Los documentos deben ser seleccionados con cuidado y deben estar en contexto para que el usuario pueda entenderlos.

Tercero. Es necesario conocer al usuario e identificar sus necesidades para saber qué van a ofrecer y a quién.

Cuarto. Los archivos deben tomar en cuenta que, en realidad, su razón de ser les proporciona una ventaja a diferencia de otro proveedor de información: estos tienen la posibilidad de salvaguardar la información para que los documentos siempre estén disponibles. Y si esto se cumple serán verdaderos archivos.

Entonces, mucho del contenido que está en la red va a desaparecer y no va a dejar rastro alguno, y hablando de archivos, un político en Suiza alguna vez me dijo: “los archivos cuestan dinero y no sirven para nada, los archivos funcionan en retrospectiva y son para gente que le da miedo el futuro”, y mi respuesta fue: “gracias a los archivos tenemos futuro, porque lo nuevo sólo se puede construir con el conocimiento del pasado”. Por supuesto, todos los archivos tienen un aspecto histórico que hacen que el momento se detenga, pero hasta un reloj descompuesto te dice qué hora es y qué hora será mañana. Igual que un reloj, somos archivos y marcamos el curso del tiempo.